

20 de mayo de 2010

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Mayo 2010

Situación económica, monetaria y financiera

Valoración del programa de ajuste económico y financiero de Grecia

El 2 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno valoró positivamente el programa de ajuste económico y financiero adoptado ese día por el Gobierno griego. Ese mismo día se publicó una nota de prensa sobre este asunto.

Asuntos operativos

Cambio en los criterios de admisión de los instrumentos de renta fija emitidos o garantizados por el Estado griego

El 2 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno decidió, respecto a los criterios de admisión de activos de garantía para las operaciones de crédito del Eurosistema, suspender hasta nuevo aviso la aplicación del umbral mínimo de calificación crediticia en el caso de todos los instrumentos de renta fija negociables, tanto nuevos como ya existentes, emitidos o garantizados por el Estado griego. Al día siguiente se publicó una nota de prensa sobre este asunto. El 6 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó una Decisión del BCE sobre medidas temporales relativas a la admisibilidad de los instrumentos de renta fija negociables emitidos o garantizados por el Estado griego (BCE/2010/3).

Programa para los mercados de valores

El 9 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno decidió comenzar a realizar intervenciones en los mercados de deuda pública y privada de la zona del euro (programa para los mercados de valores) a fin de asegurar la profundidad y la liquidez en los segmentos de mercado que muestran un comportamiento disfuncional y que influyen en el mecanismo de transmisión de la política monetaria. El Consejo de

Gobierno decidió, asimismo, que, con el fin de neutralizar el impacto de estas intervenciones, se llevarán a cabo operaciones específicas para reabsorber la liquidez inyectada a través de este programa. Al día siguiente se publicó una nota de prensa sobre este asunto. Las decisiones mencionadas se formalizaron en la Decisión del BCE por la que se crea el programa para mercados de valores (BCE/2010/5) adoptado por el Consejo de Gobierno el 14 de mayo de 2010.

Cambios en el marco operativo de política monetaria

El 9 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno decidió adoptar un procedimiento de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena en las operaciones regulares de financiación a plazo más largo (OFPML) a tres meses que se adjudicarán el 26 de mayo y el 30 de junio de 2010. Al día siguiente se publicó una nota de prensa sobre este asunto.

Operaciones de financiación a plazo más largo complementarias

El 9 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno decidió llevar a cabo una OFPML a seis meses con adjudicación plena el 12 de mayo de 2010, a un tipo de interés que será fijado en la media de los tipos mínimos de puja de las operaciones principales de financiación (OPF) que tendrán lugar a lo largo del período de vigencia de esta operación. Al día siguiente se publicó una nota de prensa sobre este asunto.

Reactivación de las operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses

El 9 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno decidió restablecer los acuerdos de divisas de carácter temporal (líneas swap) para la provisión de liquidez en dólares estadounidenses con la Reserva Federal, en coordinación con el Banco de Canadá, el Bank of England, el Banco Nacional de Suiza y, a partir del 10 de mayo, el Banco de Japón. El Consejo de Gobierno decidió también reanudar las operaciones de inyección de liquidez en dólares estadounidenses a 7 y a 84 días, que adoptarán la forma de cesiones temporales respaldadas por activos de garantía admitidos por el BCE y se llevarán a cabo mediante subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena. Al día siguiente se publicaron dos notas de prensa sobre este asunto.

Decisión del BCE relativa a la gestión de los préstamos bilaterales mancomunados a Grecia

El 10 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión del BCE relativa a la gestión de los préstamos bilaterales mancomunados a la República Helénica y por la que se modifica la Decisión BCE/2007/7 relativa a las condiciones de TARGET2-ECB (BCE/2010/4), por la que el BCE amplía su lista de clientes con el fin de incluir a los gobiernos centrales de los Estados miembros de la Unión Europea y a organismos públicos designados por esos gobiernos centrales para actuar en su nombre.

Sistemas de pago e infraestructura de mercado

Informe Anual de TARGET 2009

El 14 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno tomó nota del Informe Anual de TARGET 2009. El informe proporciona información sobre TARGET y describe su comportamiento y los principales acontecimientos que tuvieron lugar en 2009. Se publicó el 18 de mayo de 2010 en la dirección del BCE en Internet.

Estabilidad financiera y supervisión

Financial Stability Review - junio de 2010

El 20 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación de «Financial Stability Review – Junio 2010». Esta publicación ofrece una valoración general de la capacidad del sistema financiero de la zona del euro para absorber las perturbaciones adversas y analiza las principales vulnerabilidades del sistema financiero y las fuentes de riesgo que pueden afectar a su estabilidad. El informe se publicará el 31 de mayo de 2010 en la dirección del BCE en Internet.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre la modificación de las normas que rigen la provisión por riesgo de tipo de cambio del Narodowy Bank Polski

El 21 de abril de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del presidente del Narodowy Bank Polski (CON/2010/32).

Dictamen del BCE sobre la supervisión de los seguros privados, la creación de un fondo de garantía de seguros de vida privados, y otras disposiciones en Grecia

El 23 de abril de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Hacienda de Grecia (CON/2010/33).

Dictamen del BCE sobre medidas relativas a la deuda de particulares muy endeudados en Grecia

El 23 de abril de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Economía, Competitividad y Transporte Marítimo de Grecia (CON/2010/34).

Dictamen del BCE sobre otras medidas de estabilización financiera de Estonia

El 26 de abril de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Hacienda de Estonia (CON/2010/35).

Dictamen del BCE sobre un proyecto de ley por la que se restablece la equidad tributaria y se combate el fraude fiscal en Grecia

El 30 de abril de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Hacienda de Grecia (CON/2010/36).

Dictamen del BCE sobre la modificación de las normas que garantizan la continuidad del cargo de presidente del Narodowy Bank Polski

El 7 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del presidente del Parlamento polaco (CON/2010/37).

Dictamen del BCE sobre nuevas denominaciones de monedas y billetes en Suecia

El 7 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Sveriges Riksbank (CON/2010/38).

Dictamen del BCE sobre la cesión de los derechos y deberes relativos a la emisión, distribución y amortización de deuda pública en Chipre

El 14 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del ministro de Hacienda de Chipre (CON/2010/39).

Dictamen del BCE sobre un préstamo bilateral entre el Fondo Monetario Internacional y el Oesterreichische Nationalbank

El 14 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Hacienda de Austria (CON/2010/40).

Dictamen del BCE sobre un proyecto de ley sobre los regímenes retributivos de entidades financieras y empresas de seguro en Alemania

El 14 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Hacienda de Alemania (CON/2010/41).

Dictamen sobre la situación jurídica de los bienes del Lietuvos bankas, los mandatos y las retribuciones de los miembros de su Consejo, la inmunidad de ejecución de las reservas exteriores de bancos centrales extranjeros, y los estados financieros anuales del Lietuvos bankas

El 18 de mayo de 2010, el Consejo de Gobierno adoptó este Dictamen a solicitud del Ministerio de Hacienda de Lituania (CON/2010/42).